

En Almería, un mes, 1'50 pesetas.—En provincia trimestre, 5'00.—En extranjero, un trimestre, 15 ps.

PRECIOS DE ANUNCIOS

ADMISTRACION José Jesús García, 123

REDACCION: José Jesús García num. 123. Año V. num. 1.479.—Almería Miércoles 17 de Diciembre 1919.

Características de un pueblo
- País de hambre y de dolor -

En Almería, en esta bendita tierra de mis pueblos, las gentes ayuntan casi todos los días y casi todos los días sufre el dolor producido por el zarpazo de la miseria que flaga sus carnes.

Pero ¡Oh maestres del célebre Aben el Kaleri! aquel famoso árabe que profesó tan rendido culto a la pereza, el cual encantado con tal religión y convencido plenamente de que era esta profesión la única que podía dar la felicidad máxima al asandareado género humano, estableció una academia de vagos: Los alumnos antes de ingresar en tales eran sometidos a un conciencioso examen y si no demostraban las aptitudes necesarias e indispensables para tal profesión, se les negaba la admisión.

España tiene una inmensa escuela de vagos donde las gentes no se preocupan de otra cosa, sino es de procurarse una vida tranquila y regalada sea como sea; el ideal de fodo español se reduce a una despeña bien provista ante todo, una seguridad secundaria en que esta estará abastecida mañana, y nada más; los platicas y las diversiones unidas regulan y otros las inventan.

Mientras un alemán, un inglés o un norteamericano que posee un capital ocioso se desvanece los sesos en busca de un nuevo negocio o una

nueva industria en que invertirlo, un español organiza una cacería o cambia de querida.

En otros países las gentes se industriaron por trabajar y producir, aquí se industriaron para no hacer nada.

Mas en esta inmensa escuela de perezosos Almería, es el alumno aventajado y consentido, el que tiene el premio seguro y el diploma de honor indiscutible, es el discípulo al que el profesor mira con deferencia y al que nadie tiene ya que enseñarle.

En la famosa academia de Aben el Kaleri sucedió que un día, en que este tumulado sobre un tapiz en el centro del jardín frondoso que servía de clase vigilaba con los ojos semi-entornados a sus alumnos, también tumblados bajo los platos.

El malestar y la ruina de ese pueblo que iba con la te puebla que puede ser rico

y próspero, no depende únicamente de los hombres que tortillas de los cafés, ordenan gobernar mi de las Patronidas colmadas de los periódicos, aunque estos tengan sucesos abogando porque no se haga tanto de culpa, el factor principal es, que de cada ciénaga que le pusieran a Almería malos

sucios no trabajan veinte, los añadidos.

Ahora todos callan, y la pobre Rusia, que no ha hecho otra cosa que destrozar las cadenas que la tenían hierro-

jata, no por las tropas de los aliados, sino por las que los asuntos que se han tratado.

Los acuerdos serán válidos asistentes con arreglo al regla-

Asociación sanitaria regional.

Por la presente se convoca a los amigos clínicos sanitarios del Almería y provincia, para que

el próximo diez y nueve de la

doce del día concurren a la casa de socorro Municipal para celebrar junta general ex-

traordinaria, todos los pueblos pun-

tual asistencia por la importancia de los asuntos que se han tratado.

Los acuerdos serán válidos asistentes con arreglo al regla-

mento.

Almería 16 de Diciembre

El Presidente, Miguel Garciá. — El Secretario, José Gómez Campana.

El caciquismo en Vélez-Rubio.

Para el señor Gobernador Civil.

Es lamentable, les vergonzoso, que en los tiempos ac-

dio de leyes a las naciones

aliadas concienciantes, no pue- na apoteosis de los derechos

dan negociar con la Rusia de ciudadanía, tengan que

bolchevista; difícil es que en acudir dos personas en queja

todo lo que resta del siglo en a las autoridades contra la ar-

que viví os pueda fraguar conducta de otras,

en un consorcio de naciones aunque inferiores, por el pue- nada tan monstruoso como es to que ocupan debieran pro-

tas disposiciones para blo- curar el imperio de la ley, en

vez de fomentar el reinado de la injusticia.

La dolorosa experiencia, maestra de afirmaciones, con

mas frecuencia de la deseada, nos enseña que, aquellos sa-

grados derechos, conquista- dos a fuerza de gloriosos sa-

cificios, que los pueblos cul- tos tiempo han los muestran

gravados al frente de sus Cé- digos fundamentales, tienen

una realidad ficticia, aún en

núcleos de población consi- derable. Porque el cacique-

síntesis de todas las in- justicias, lepra social que roe

las entrañas de los pueblos, como le llamaba el gran Cos- ta, no consiente que en sus feudos haya nadie capaz de

llamarse ciudadano; las leyes, según él, se han hecho para darse el gusto de bordearlas.

¿Qué sabe el cacique de de-

rechos innatos si a su interés

—suprema ley—se oponen?

¿Qué le importa que la Cons-

titución reconozca y otras le-

yes amparen «esos» llamados

derechos de libertad personal,

si ellos se oponen al supremo

Código de su soberana volun-

Conducta plausible

Hemos recibido una atenta carta de la Sociedad «La Mai-

zial obrera de peones albañiles y similares», la cual nos re-

comienda hagamos público la

actitud digna de aplauso, ob-

servada por los patronos para

con ellos, los cuales les han

concedido las mejoras pedia-

das por dichos gremios, y os

hemos recibido una atenta carta de la Sociedad «La Mai-

zial obrera de peones albañiles y similares», la cual nos re-

comienda hagamos público la

actitud digna de aplauso, ob-

servada por los patronos para

con ellos, los cuales les han

concedido las mejoras pedia-

das por dichos gremios, y os

hemos recibido una atenta carta de la Sociedad «La Mai-

zial obrera de peones albañiles y similares», la cual nos re-

comienda hagamos público la

actitud digna de aplauso, ob-

servada por los patronos para

con ellos, los cuales les han

concedido las mejoras pedia-

das por dichos gremios, y os

hemos recibido una atenta carta de la Sociedad «La Mai-

zial obrera de peones albañiles y similares», la cual nos re-

comienda hagamos público la

actitud digna de aplauso, ob-

servada por los patronos para

con ellos, los cuales les han

concedido las mejoras pedia-

das por dichos gremios, y os

hemos recibido una atenta carta de la Sociedad «La Mai-

zial obrera de peones albañiles y similares», la cual nos re-

comienda hagamos público la

actitud digna de aplauso, ob-

servada por los patronos para

con ellos, los cuales les han

concedido las mejoras pedia-

das por dichos gremios, y os

hemos recibido una atenta carta de la Sociedad «La Mai-

zial obrera de peones albañiles y similares», la cual nos re-

comienda hagamos público la

actitud digna de aplauso, ob-

servada por los patronos para

con ellos, los cuales les han

concedido las mejoras pedia-

das por dichos gremios, y os

hemos recibido una atenta carta de la Sociedad «La Mai-

zial obrera de peones albañiles y similares», la cual nos re-

comienda hagamos público la

actitud digna de aplauso, ob-

servada por los patronos para

con ellos, los cuales les han

concedido las mejoras pedia-

das por dichos gremios, y os

hemos recibido una atenta carta de la Sociedad «La Mai-

zial obrera de peones albañiles y similares», la cual nos re-

comienda hagamos público la

actitud digna de aplauso, ob-

servada por los patronos para

con ellos, los cuales les han

concedido las mejoras pedia-

das por dichos gremios, y os

hemos recibido una atenta carta de la Sociedad «La Mai-

zial obrera de peones albañiles y similares», la cual nos re-

comienda hagamos público la

actitud digna de aplauso, ob-

servada por los patronos para

con ellos, los cuales les han

concedido las mejoras pedia-

das por dichos gremios, y os

hemos recibido una atenta carta de la Sociedad «La Mai-

zial obrera de peones albañiles y similares», la cual nos re-

comienda hagamos público la

actitud digna de aplauso, ob-

servada por los patronos para

con ellos, los cuales les han

concedido las mejoras pedia-

das por dichos gremios, y os

hemos recibido una atenta carta de la Sociedad «La Mai-

zial obrera de peones albañiles y similares», la cual nos re-

comienda hagamos público la

actitud digna de aplauso, ob-

servada por los patronos para

con ellos, los cuales les han

concedido las mejoras pedia-

das por dichos gremios, y os

hemos recibido una atenta carta de la Sociedad «La Mai-

zial obrera de peones albañiles y similares», la cual nos re-

comienda hagamos público la

actitud digna de aplauso, ob-

servada

tad? Y así, para S. M. el caci- que, el Derecho es un pingajo que, sin molestia, se apar- ta con el pie al encontrarse en el camino de su primordial ambición personal.

En Vélez-Rubio, cabeza de distrito electoral y de partido judicial, población de doce mil habitantes, venimos padeciendo uno de esos virreinatos que la obra progresiva de los tiempos solo ha conseguido cambiar el nombre: si nuestros antepasados llamaban señor feudal al dueño de los destinos de nuestro desgraciadísimo pueblo hoy nosotros le llamamos cacique: sólo cuestión de nombres... Ese cacique, puesto hace unos meses al frente del Ayuntamiento, por obra y gracia de un diputado cunero, que aún no hace dos años lo incapacitó en el primer de los tres primeros expedientes del bienio actual; ese cacique, repetimos, ha estimado que para contener en su abulia la despertante voluntad popular y asegurar en su puesto al «amo de Madrid» y alianzarse él, no hay otros medios más eficaces de éxito que imponerse por el terror, por el miedo a la arbitrariedad, manifestable desde la cuota exagerada en el reparto de con-

súmos, con su escuela de embargo y humillaciones escandalosas, hasta la calumnia urdida para justificar el atropello de una detención ilegal, con sus veinticuatro horas bajo un techo denigrante que en justicia debiera ser albergue de tantos y tantos conculeadores que, por la complicidad de los de arriba y la cobardía de los de abajo, están sangrando nuestra desgraciada patria.

Hoy estamos viviendo el periodo agudo de esa rifa-tática. Rodeado nuestro protagonista de brabucones, prefiriendo siempre los de peores antecedentes, mancillan la ley nombrándolos agentes de su autoridad (?), o lo que en lenguaje real, sin eufemismos, quiere decir que se vale de una partida de esbirros, asaltando con el presupuesto municipal, de quienes se vale para acampar impunemente al borde del Código penal. ¿Que alguien no le rinde pleitesía ó no acata sus desafueros? Es muy sencillo deshacerse de tal enemigo. Como el hecho mismo de su rebeldía implica dignidad y conciencia, no hay mas que provocarle amparo por la ley y hacer que su dignidad, su incontenible amor propio, le hagan salirse de la legalidad y caer de brucos en

las temidas vallas de aquel Código, entonces invocado con sutilezas... Y así, con esta premeditada finalidad y rebuyendo aún más la responsabilidad dándose de baja en la alcaldía, es primero injuriando arteramente desde un anónimo libelo—se mancha el nombre llamándole periódico—cómo buscan el quebrantamiento de nuestra paciente cordura. Es luego dando ordenes a los esbirros para que nos detengan con unos pobres y honrados obreros, quienes han estado mas de cuarenta horas en la cárcel, con la protesta unánime de la opinión pública, exteriorizada al enviar numerosos socorros a sus familias necesitadas, sin otro motivo de justificación a tal atropello que los plausibles deseos de mantener la Sociedad Obrera—legítimamente constituida!—apartada de las luchas políticas locales; pero mas racionales los que debieron consumar la orden de nuestra detención, no lo hicieron. Es después, cuando con el mismo fundamento, se nos cachea en plena plaza buscando la exacerbación de nuestra dignidad humillada.

Y es, por último, la constante provocación por cuantos medios puedan llevarnos fuera de la ley.

Ante esta situación, capaz de poner a prueba la más grande paciencia, sin otra garantía local que la probidad y acrisolada rectitud del dignísimo Juez de este partido, preguntamos públicamente—para baldón de las generaciones actuales—: ¿Tienen los ciudadanos honrados derecho a vivir sin menoscabo de su libertad y de su dignidad?

AMADOR URREA, procurador de los Tribunales; FERNANDO MORALES LLAMAS, maestro y abogado en ejercicio.

Vélez Rubio, villa del caciquismo entronizado, 26 de Noviembre de 1919.

A los empleados de Comercio

En la Asamblea celebrada el domingo último por las sociedades varias se tomó el acuerdo unánime de que los socios que tengan recibos pendientes de pago y no los hayan liquidado para el fin del próximo Enero serán expulsados de la Sociedad por moros lo que se hace constar para conocimiento de todos.

ESPECTACULOS

TRIANON

Programa para hoy:

1.º Sinfonía. 2.º Estreno de la graciosa película en dos partes titulada «Para fastidiar a papá». 3.º Grandioso acontecimiento cinematográfico. Estreno del primer episodio en dos partes de la sensacional y emocionante serie de gran espectáculo «La dama duende», por la eminentemente bellísima artista Suzanne Roumestan.

Mañana colosal programa y continuación de «La dama duende».

El próximo día 21. «El rey del circo» por Polo, éxito rotundo.

Los mejores vinos de mesa Rioja, Catarro y blaneos, los chelos hallareis en el CAFFÉ SUIZO.

NOTAS MINERAS

Por don Rafael García García, vecino de Tabernas, se ha presentado escrito en este Gobierno civil solicitando la concesión de sesenta pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Los dos amigos» situada en el paraje denominado Piedras de Alciana, de los términos municipales de Almería y Tabernas.

El mismo señor renuncia al registro, que con el mismo nombre tenía solicitado, de veinte pertenencias, interesando se le devuelva el depósito que había constituido para responder a los gastos de las operaciones facultativas del mismo.

E VENDEN

Puertas y ventanas procedentes de derribos y entre ellas hay nuevas.

Razón Regocijos 63

SERVICIOS DE LA GUARDIA CIVIL

La del puesto de Dalias, cumplimentando órdenes del Juez de Instrucción de Berja, ha detenido a Jesús Rubio Maldonado, Bernardo García García y Domingo Rubio García, los que han sido trasladados a la cárcel del partido, quedando a disposición del señor Presidente de esta Audiencia.

Miguel García Gómez:

Reclamaciones contra ferrocarriles

Revisión o rectificación de portes.

15 años de profesión.

DESPACHO DE 9 A 13 Y 14 A 17

CONDE DE OFALIA 4

al lado de Correos = Almería

Teléfono núm. 206

DR. J. COMPANI

De la Sociedad Española de especialistas del pecho. Profesor jefe del Dispensario antituberíoso María Cristina de Madrid.

Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón.

Guillermo Godoy Enriquez

MÉDICO

Consulta: de 2 a 5

Reyes Católicos 5

BORDADOS

Se hacen toda clase de trabajos y se dan lecciones a domicilio. Razón Almanzor Baja 10.

La usted EL DÍA

KOLYNOS

Según el Profesor JOLM C. THRESH, M. D.

Instructor de la Salud Pública en el Colegio de Medicina del Hospital de Londres,

Es el producto que combatirá de la forma más energica el microbio de la gripe.

Mezclado con la saliva el Kolylos, en solución al 4 ojo, destruye el bacilo de la gripe en siete minutos, en una solución al 5 ojo en cuatro y en una solución al 10 ojo en los minutos.

Agente en Almería y su provincia.

ALCARAZ Y GRANADOS

MÉNDEZ NÚÑEZ 22.—ALMERIA

Las personas de buen gusto

que querían comer bien y que les dieran un servicio esmeradísimo, no podían satisfacer sus apetitos porque no había hasta la fecha, quien conociera las exigencias del público y les diera aquello que mas era de su agrado.

Hay, en el Restaurant LA CAMPANA, podrán encontrar cuanto apeteza, el estómago más exigente.

Servicio a la carta, higiene y comodidad.

PLAZA DEL CARMEN 9.—“LA CAMPANA”

Banco Español de Crédito

Capital: 20.000.000 de pesetas

AGENCIA EN ALMERIA

Caja de Ahorro

CAJA DE AHORRO.—Las imposiciones en la Caja de Ahorro tienen un interés de tanto por ciento acumulable de 3% de Junio y de Septiembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.—Horas de Caja para las cuentas de ahorro es 12 en los días laborables.

número 2 legua

(VOLVER)

-OPTIMISMOS-

No esperamos nada—nada bueno, naturalmente—de los señores que forman este Gobierno, que más que tal parece una suma de calamidades nacionales. Sin embargo, nos oístenos que señalar para conocimiento de todos, que pocas veces se ha encontrado España en un momento tan grave como el de ahora.

De una parte, la cuestión militar, cada vez más agudizada y ofreciendo aspectos que a todos los hombres civiles nos avergüenzan, y de otro, el problema social, que en media España está adquiriendo caracteres verdaderamente trágicos. Tales son las características del instante que está viviendo nuestra nación, y frente a este panorama—«lock-out» huelgas y sediciones militaristas—nosotros, que somos optimistas, dirigimos nuestra vista hacia la clase trabajadora, por que sólo confiamos en ella y solo en esta creamos.

A pasos agigantados va España—en buena hora lo digamos—hacia un régimen social más justo, que permitirá a todos los hombres vivir una vida decorosa, y todo esto que hoy ocurre es como la vispera de acontecimientos que han de tener realidad en un plazo breve.

España no puede sustraerse a las hondas transformaciones del mundo y, por lo tanto pensar en que va a seguir al margen de la formidable lucha es sencillamente, algo infantil. No. Lo ocurrido en Rusia—ejemplo admirable que convierte—repercute en todos los países y en España también.

Por eso nosotros, frente al panorama que ofrece actualmente nuestra nación, nos

sentimos optimistas. Porque creemos sinceramente que todo esto que ocurre ahora traerá días de júbilo para todos los españoles.

- NOTICIAS -**VACANTE**

Se saca a concurso, por término de treinta días, la plaza de médico titular de la Villa de Lucar, dotada con el haber anual de 1.500 pesetas.

Los que aspiren a desempeñar dicha plaza, deberán presentar sus solicitudes, dentro de referido plazo, en la Secretaría de aquel Ayuntamiento, acompañada de los títulos correspondientes.

CONCURSO DE PROPIETARIOS

Necesitando la Estación telegráfica y telefónica de Cuevas de Vera arrendar un local para establecer sus oficinas, la Dirección General de Telégrafos abre un concurso entre los propietarios de aquella población que quieran arrendar sus fincas para dicho fin.

El tiempo de duración del contrato será el de cinco años prorrogables indefinidamente, y el precio de alquiler o renta anual será el de 720 pesetas.

Las instancias en papel de a peseta, se dirigirán al Exce-

lentísimo señor Director ge-

neral de Comunicaciones.

U

Ferretería y herramientas para todos artes. Baterías de cocina. Puras de París. Herramientas y objetos diversos para el ramo de molienda.

JOSÉ SUERO MUÑOZ**U****Fábrica de tejidos mecánicos****JOSÉ SUERO MUÑOZ****U****Lectura****U**

